



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Vigésimo Quinto Punto

▶ **PROYECTO DE LEY:** “QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE AL SEÑOR MARCELINO IRIARTE”.

▶ **ORIGEN:** Honorable Cámara de Diputados

▶ **FECHA DE ENTRADA:** 5/Julio/2017

▶ **EXP. Ns:** D-1744273; D-1743861

▶ **COMISION:** Presupuesto que aconseja la aprobación con modificaciones
Familia y Tercera Edad que aconseja la aprobación

▶ **CANTIDAD DE VOTOS PARA SU APROBACIÓN O RECHAZO:** MAYORÍA SIMPLE

▶ **DECISIÓN:**.....

▶ **DESTINO:**.....



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados
Comisión de Presupuesto

H. CAMARA DE DIPUTADOS
SECRETARIA GENERAL
DIRECCION DE PROYECTOS EN ESTUDIO
Fecha de Entrada Asunción: 30 AGO 2019
Según Acta Nº 8 - Sesión Ordinaria
Expediente Nº 54929 - -

Asunción, 29 de octubre de 2019

DICTAMEN Nº: 310
EXPEDIENTE Nº: D-1744273; D-1743861

Vuestra Comisión de Presupuesto, os aconseja aprobar con modificación el Proyecto de Ley "QUE CONCEDE PENSION GRACIABLE AL SEÑOR MARCELINO IRIARTE", presentado por el Diputado Carlos Portillo.

En oportunidad de su estudio por la Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente Dictamen.

Dios guarde Vuestra Honorabilidad.

MARCELO RAFAEL SALINAS
Vicepresidente

MARIA CRISTINA VILLALBA
Presidenta

ROCIO VALLEJO AVALOS
Secretaria

DEL PILAR MEDINA

SERGIO ROJAS

HERNAN RIVAS

WALTER HARMS

MIGUEL DEL PUERTO

CELESTE AMARILLA

PASTOR VERA

CARLOS SILVA RIVAS

HUGO IBARRA

NESTOR FERRER

VICENTE RODRIGUEZ

BLANCA VARGAS

HUGO CAPURRO

FELIX ORTELLADO

AVELINO DAVALOS

EDGAR ESPINOLA

ROYA TORRES BAEZ

FERNANDO OREGGIONI

EMILIO PAVON

ERI VALDEZ

JORGE BRITZ

ROQUE SARUBBI

ANGEL PANIAGUA

ARNALDO SAMANIEGO

LUIS URBIETA

ANDRES ROJAS

CARLOS NUÑEZ

ULISES QUINTANA



HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION

DIA: 29 / MES: Octubre, / AÑO: 2019

HORA: 10:45

Marycarmen Tejera

RESPONSABLE

Contiene 3 Pag



*Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados
Comisión de Presupuesta*

LEY N°...

QUE CONCEDE PENSION GRACIABLE AL SEÑOR MARCELINO IRIARTE

EL CONGRESO DE LA NACION PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

Artículo 1°.- Concédese pensión graciable de G. 1.500.000 (Guaraníes un millón quinientos mil) mensuales, a favor del señor **MARCELINO IRIARTE**; con Cedula de Identidad N° 1.790.582, **destacado declamador y promotor del folklore nacional.**

Artículo 2°.- Los fondos a ser transferidos para hacer efectivas la pensión dispuesta en esta ley, serán proveídos por la Dirección General del Tesoro a la **Dirección de Pensiones No Contributivas**, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda, conforme al Código Presupuestario vigente.

Artículo 3°.- En caso de que el beneficiario de esta pensión graciable contase con otras asignaciones en concepto de haberes previsionales o jubilatorios, deberá optar por uno u otra, con suspensión de la remuneración no escogida por el mismo.

Artículo 4°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.





Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
 SECRETARÍA GENERAL
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS EN ESTUDIO
 Fecha de Entrada Asunción: **30 AGO 2019**
 Según Acta Nº **8** Sesión **Ordinaria**
 Expediente Nº **54974 - 3**



Asunción, 28 de octubre de 2019

DICTAMEN N°: 51
EXPEDIENTE N°: D-1744273

Vuestra Comisión Asesora de la Familia y Tercera Edad, os aconseja **APROBAR** el Proyecto de Ley "QUE CONCEDE PENSION GRACIABLE AL SEÑOR MARCELINO IRIARTE". Presentado por el Diputado Nacional Carlos Portillo.

En oportunidad de su estudio por la Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente Dictamen.

Dios guarde Vuestra Honorabilidad.

.....
ESTEBAN MARTIN SAMANIEGO

Vicepresidente



.....
FREDDY TADEO D'ECCLISIIS

Presidente

.....
RUBEN ARISTIDES BALBUENA
Secretario

MIEMBROS

DEL PILAR MEDINA DE PAREDES

.....
.....
.....

MARLENE OCAMPOS

DERLIS MAIDANA

EVER JUAN ARICIO NOGUERA

.....

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION

DIA: 30 MES: Octubre AÑO: 2019

HORA: 11:20

Marycarmen Tejera

RESPONSABLE





Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados



HUGO MANUEL IBARRA

.....

ARNALDO ANDRÉS ROJAS FERIS

.....

VICENTE RODRÍGUEZ ARÉVALOS

.....

ERI RUMILIO VALDEZ VEGA

.....

HUGO CESAR CAPURRO FLORES

.....

LUIS URBIETA CÁCERES

.....

CARLOS ANTONIO PORTILLO

.....





Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”.

LEY N°...

QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE AL SEÑOR MARCELINO IRIARTE

EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE LEY :

Artículo 1º.- Concédese pensión graciable de Gs. 1.500.000 (Guaraníes Un Millón Quinientos Mil) mensuales a favor del **Señor MARCELINO IRIARTE**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.790.582, destacado declamador y promotor de nuestro Folklore Nacional en escenarios nacionales e internacionales.

Artículo 2º.- Los fondos a ser transferidos para hacer efectiva la pensión dispuesta en esta Ley, serán proveídas por la Dirección General del Tesoro a la Dirección de Pensiones No Contributivas, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda, Conforme al Código presupuestario vigente.

Artículo 3º.- El beneficiario de esta pensión graciable no podrá acogerse a otros beneficios jubilatorios.

Artículo 4º.- La aplicación de la presente disposición legal, será en carácter de excepción a lo establecido en la Ley N° 4.027/2010, que regula la concesión y aumento de pensiones graciabiles.

Artículo 5º.- De Forma.





*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente".

LEY N°...

QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE AL SEÑOR MARCELINO IRIARTE

EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE LEY :

Artículo 1°.- Concédese pensión graciable de Gs. 1.500.000 (Guaraníes Un Millón Quinientos Mil) mensuales a favor del **Señor MARCELINO IRIARTE**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.790.582, destacado declamador y promotor de nuestro Folklore Nacional en escenarios nacionales e internacionales.

Artículo 2°.- Los fondos a ser transferidos para hacer efectiva la pensión dispuesta en esta Ley, serán proveídas por la Dirección General del Tesoro a la Dirección de Pensiones No Contributivas, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda, Conforme al Código presupuestario vigente.

Artículo 3°.- El beneficiario de esta pensión graciable no podrá acogerse a otros beneficios jubilatorios.

Artículo 4°.- La aplicación de la presente disposición legal, será en carácter de excepción a lo establecido en la Ley N° 4.027/2010, que regula la concesión y aumento de pensiones graciabes.

Artículo 5°.- De Forma.



Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”.

Asunción, 4 de Julio de 2017

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia y por su digno intermedio a los Miembros de este Alto Cuerpo Legislativo, a objeto de presentar a vuestra consideración el Proyecto de Ley “**QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE AL SEÑOR MARCELINO IRIARTE**”, para su posterior tratamiento.

Señor Presidente, el compatriota Marcelino Iriarte, con Cédula de Identidad Civil N° 1.790.582, nacido en Santa Elena en fecha 05 de Abril de 1953, sea beneficiado con una pensión graciable de Gs. 1.500.000 (Guaraníes Un Millón Quinientos Mil) mensuales por la Ley N° 3.392 del 21 de Noviembre de 2007, considerando que la citada persona se encuentra en situación de discapacidad laboral por daño y deterioro de la salud y agudeza visual, muy comprometido con desprendimiento de la retina, disminución de la fuerza de los miembros superiores, además de problemas de audición, según consta en el Informe médico que se adjunta al presente documento.

El señor Marcelino Iriarte es uno de los grandes declamadores de nuestro folklore, quien durante gran parte de su vida difundió la poesía y letras de músicas de nuestra patria en escenarios nacionales e internacionales haciendo conocer nuestra cultura, tradición y sentimiento popular. Con la concesión de la pensión graciable, se pretende paliar el alto costo de vida del ciudadano pre-citado y será un reconocimiento justo considerando que esta persona promocionó nuestra música paraguaya en lugares muy lejanos.

Considerando tales motivos y amparada en la Constitución Nacional, para brindarle protección necesaria a estos modestos ciudadanos, presento a esta Honorable Cámara, este Proyecto de Ley que solicita conceder dicha pensión graciable.

En la seguridad de contar con el acompañamiento para la aprobación a este proyecto, hago propicia la oportunidad para saludar al Señor Presidente con distinguida consideración.

H. CAMARA DE DIPUTADOS
SECRETARIA GENERAL
DIRECCION DE PROYECTOS EN ESTUDIO
Fecha de Entrada Asunción:.....
Según Acta N°.....Sesión.....
Expediente N°.....



Carlos A. Portillo Verón
CARLOS A. PORTILLO VERÓN
Abog. Carlos Portillo Verón
Diputado Nacional

A SU EXCELENCIA
DIP. NAC. PEDRO LORENZO ALLIANA RODRÍGUEZ, PRESIDENTE
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
E. S. D.

HONORABLE CAMPEA DE OFICIALES
CIRCUITO DE GASA DE EXTRA
FECHA DE REDUCCION

DIA 04 MES 07 AÑO 2017
HORA: 12:40
Agustina Salinas
RESPONSABLE

Contiene 20 pag.



Marcelino Triarte.

1.790.582 63 años

paciente acude a consultorio
con resultado de análisis
sanguíneo con valores dentro
de la normalidad, al
examen físico por aparatos
y sistemas, accides a
sexo y edad; encontrándose
en buenas condiciones de salud.
Expido el presente certificado
a pedido del interesado para
lo que hubiere lugar.


Dra. *Christina Ojeda*
Médica Clínica
R.N. Nº 16.373
13/12/16

Paciente : MARCELINO IRIARTE

C.I.Nro : 2790582

Edad : 63

Fecha Recep : 12/12/2016 11:07

Req: : No Ingresado No Ingresado

Tipo Pac: : AMBULATORIO

Nro Orden: : 80



08002011016

Página: 1/1

Analisis	Resultados	Unidad	Método	Intervalos de referencia
----------	------------	--------	--------	--------------------------

HEMOGRAMA

Globulos Blancos	7650	/uL	Impedancia Electrica - MindrayBC30s	4.000 - 10.000
Globulos Rojos	4510000	/uL	Impedancia Electrica - MindrayBC30s	3.500.000 - 5.200.000
Hemoglobina	14,1	g/dL	Impedancia Electrica - MindrayBC30s	11.0 - 16.0
Hematocrito	42	%	Razon - Automatizado	37.0 - 50.0
Neutrofilos Relativos	58	%		-
Linfocitos Relativos	35	%		-
Monocitos Relativos	05	%		-
Eosinofilos Relativos	02	%		-
Neutrofilos Absolutos	4437	/uL		2.000 - 7.000
Linfocitos Absolutos	2677,5	/uL		800 - 4.000
Monocitos Absolutos	382,5	/uL		-
Eosinofilos Absolutos	153	/uL		-
MCV (Volumen Corpuscular Medio)	94,0	fL	Impedancia Electrica - MindrayBC30s	82.0 - 95.0
MCHC (Concentracion de Hemoglobina Corpuscular Media)	33,2	g/dL	Razon	32.0 - 36.0
MCH (Hemoglobina Corpuscular Media)	31,2	pg	Razon	27.0 - 31.0
Plaquetas	216000	/uL	Impedancia Electrica - MindrayBC30s	150.000 - 450.000

Obs:

Validado por: Dra. Antonia Bogado

Registro Nro: 233

Impreso por: ANTONIA BOGADO

FIN DEL INFORME

Fecha de Impresión: lunes, 12 diciembre 2016 13:38



Paciente : MARCELINO IRIARTE

C.I.Nro : 2790582

Edad : 63

Fecha Recep : 12/12/2016 11:07

Req: : No Ingresado No Ingresado

Tipo Pac: : AMBULATORIO

Nro Orden: : 80



08002011016

Página: 1/1

Analisis	Resultados	Unidad	Método	Intervalos de referencia
----------	------------	--------	--------	--------------------------

QUIMICA

Glucosa en sangre	81	mg/dL	-	74-106
-------------------	----	-------	---	--------

PERFIL LIPIDICO

Colesterol Total	159	mg/dL	-	Deseable: Inferior a 200 Moderado: 200-239 Alto: Superior a 240
Trigliceridos	80	mg/dL	-	Inferior a 160
Colesterol HDL	54	mg/dL	-	Bajo (no deseable, alto riesgo): Inferior a 40 Alto (deseable, bajo riesgo): Superior a 60
Colesterol LDL	89	mg/dL	-	Desable: Inferior a 100 Riesgo Potencial: 130
Colesterol VLDL	16	mg/dL	-	inferior a 40

PERFIL RENAL

Urea en sangre	34	mg/dL	-	10 - 50
Creatinina en suero	0,9	mg/dL	-	0.7-1.3

Obs:

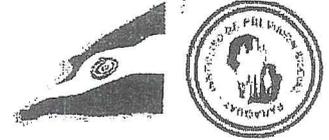
Validado por: BIOQ. LUCIA LOVERA
 Registro Nro: 1320

Lucía Lovera
 Dra. Lucía LOVERA
 Bioquímica
 R.D. N° 1320

Impreso por: LUCIA LOVERA

FIN DEL INFORME

Fecha de Impresión: lunes, 12 diciembre 2016 13:42



Paciente : MARCELINO IRIARTE

C.I.Nro : 2790582

Edad : 0

Fecha Recep : 12/12/2016

Categoría : PARTICULAR

Tipo Pac: : AMBULATORIO

Nro.SIH :



08001351116

Nro Orden: 80

Analisis	Resultados	Unidad	Método	Referencia
----------	------------	--------	--------	------------

ORINA AUTOMATIZADA - COBAS6500

Estearasa Leucocitaria	No se detecta	-	-	-
ORINA				
Aspecto	Límpido	-	-	-
Color	Amarillo	-	-	-
Densidad	-	-	-	-
PH	6.5	-	-	-
Proteínas	No se detecta	-	-	-
Glucosa en Orina	No se detecta	-	-	-
Urobilinógeno	No se detecta	-	-	-
Bilirrubina	No se detecta	-	-	-
Nitritos	Negativo	-	-	-
SEDIMENTOS				
Leucocitos	1.98	cel/uL		Hombres 0 - 8.8 Mujeres 0 - 8.43
Hematies	<1.00	Cel/uL		Hombres 0 - 5.28 Mujeres 0 - 7.04

Obs:

Impreso por: BIOQ. LUCIA LOVERA

Validado por: Bioq. Lucia Lovera

Registro Nro: 1320

Declamador esteño gana premio en el Festival Ovecha Rague

Marcelino Britarte, el declamador esteño se alzó con un premio en el Festival del Ovecha Rague, celebrado hace días en la ciudad del San Miguel Misiones.

Después de recitar el poema "Nuestra Dolorosa", de Carlos Miguel Giménez. También declamó una poesía escrita por él, denominada: "Recordo a Don Emiliano", y también la de la teniente Rojas Silva, también de su autoría. En el festival también participaron artistas del Brasil y Argentina, según comentó el organizador.



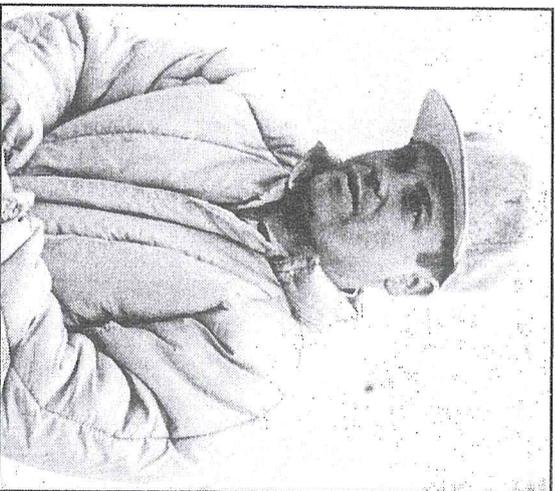
Artes y Espectáculos

Momento de fama

Sam Asghari (23), el novio de Britney Spears (35), se divierte subiendo fotos hot a las redes sociales. La joven pareja de la estrella pop está aprovechando su reciente fama.

Demandará a Netflix y Univisión

Joaquín "El Chapo" Guzmán denuncia a Netflix y Univisión.



Abogados del capo mexicano Joaquín "El Chapo" Guzmán Loera demandarán a Netflix y Univisión, las empresas productoras de la serie que lleva su nombre y que se estrenó en abril pasado.

El abogado de El Chapo expresó a un medio internacional que la serie no solo hace uso del nombre de su cliente sin su autorización sino que también considera que existe un daño moral a su figura con la inclusión de episodios de su vida.

La serie "El Chapo" ya fue estrenada en América Latina y es una coproducción de Netflix, Univisión y Story House Entertainment. En abril pasado llegó a las pantallas en Estados Unidos a través de Univisión y desde el 16 de junio está disponible a través de la plataforma de streaming.

■ MARCELINO IRIARTE Y EL ARTE POÉTICO Recitador esteño brilla en escenarios del interior

Marcelino Iriarte participó de la octava edición del Festival "Ovecha Rague" en San Miguel, Misiones, donde una vez más fue homenajeado con un premio en efectivo y un reconocimiento de participación. "Fui ovacionado, la gente me dijo que soy uno de los mejores recitadores", expresó Iriarte.

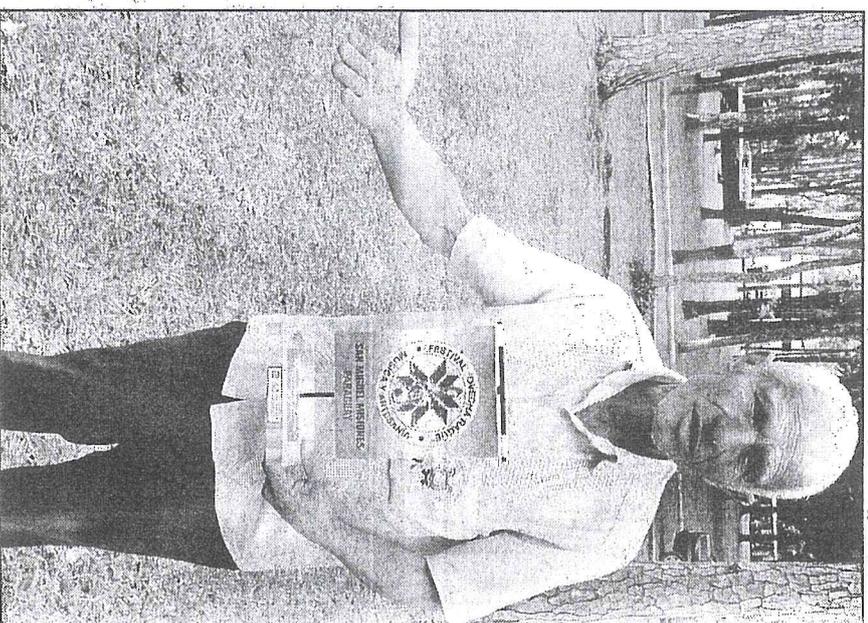
Comentó que presentó las obras de Acosta Ñu de Federico Riera; Falso Juramento de Emiliano Rivarola y la obra en guaraní de Emiliano, Corazón de Yvoty.

Iriarte cuenta con el apoyo de la Irapu Bina-cional, sin embargo, dijo que no recibe ningún tipo de ayuda de parte de la Gobernación del Alto Paraná ni de la Municipalidad de Ciudad del Este.

Resaltó que para lo que resta del año "sane varias

presentaciones previstas como en la serenata a San Buen Aventura en Yaguarón el próximo 13 de julio; la serenata a Santa Rosa el 9 de agosto. Además, participará del Festival del Takuaré en noviembre y del Festival de la Raza en octubre.

El artista ya cuenta con un material grabado en CD, que fue lanzado en septiembre del año pasado y ya se encuentra en proceso de preparación del segundo material.



Marcelino Iriarte con su premio.



POLICIA NACIONAL
Departamento de Identificaciones

VALIDO POR
SEIS
MESES

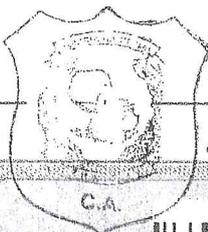
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Ley 222/93 - Art. 6° Inc. 11

CERTIFICADO QUE: MARCELINO IRIARTE
CON C.I. NRO.: 1790582
NACIDO EN: SANTA ELENA
EL: 05 DE ABRIL DE 1958
IC 181-00961961-115
NACIONALIDAD PARAGUAYA
NO REGISTRA ANTECEDENTES

---HOJA 1---CASA CENTRAL. 20 DE JUNIO DE 2017---

FIRMA INTERESADO



[Handwritten Signature]

VERE SECCION

Sub Comisaria Adela Boria
Sub Dep. Reg. C.D.E.
Data de Inscripciones



FESTIVAL DE LA RAZA, VILLARRICA – GUAIRA - 2012

14 DE NOVIEMBRE DE 2012

Alto Paraná, bien representado en festival

CIUDAD DEL ESTE (Redacción Regional). Marcelino Iriarte y Leidy Fabiola Pereira representaron al Alto Paraná en la modalidad de declamación, en la edición 2012 del Festival del Takuare'ê, que culmina este fin de semana en la ciudad de Guarambaré.



Marcelino Iriarte y Leidy Fabiola Pereira representaron al Alto Paraná en la modalidad de declamación. / ABC Color

Marcelino ya participó en varios encuentros culturales como el festival Guaviramí, el festival de la Asociación Cultural de Artistas Paranaenses, festival de la Raza y de la Sociedad Cultural Takuare'ê, de Guarambaré, donde fue reconocido con un certificado de honor.

HERRAMIENTAS

-  G+ 0
-  Facebook
-  Twitter



POLICIA NACIONAL



GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY
DIRECCION DE LA 4ta. ZONA POLICIAL
JEFATURA DE POLICÍA ALTO PARANA
COMISARIA 4° B° GRAL. PABLO ROJAS
Av. Cnel. Alfredo Ramos c/ Tte. Rojas Silva - Telefax: 061 - 573.813

CONSTANCIA DE VIDA Y RESIDENCIA

CONSTE: Que, **MARCELINO IRIARTE**, de nacionalidad brasileña, estado civil soltero, 64 de edad, con Cedula de Identidad Paraguaya N° 1.790.582.-

VIVE Y RESIDE: en la casa ubicada en el B° Che la Reina de esta ciudad, Jurisdicción de esta Comisaria.-

TESTIGO:

- 1- ALICIA RAMONA ORTEGA JARA.....C.I. N°3.690.896
- 2- GABRIEL YURI ALVES DESTEFANI.....C.I. N°5.214.061

AMBOS VECINOS DEL LUGAR

Se expide la presente **CONSTANCIA** a pedido de la parte interesada, de Conformidad al Art. 6°, Numera 11 de la Ley N° 222 Orgánica de la Policía Nacional. En ciudad del Este Capital del Décimo Departamento del Alto Paraná, de la República del Paraguay, a los 20 días del mes de junio del año 2.017.-

VALIDO POR NOVENTA DIAS

Hector Gonzalez
HECTOR GONZALEZ GAVILAN
SUBOFICIAL SEGUNDO O.S.
VERIFICADOR





Paciente : MARCELINO IRIARTE

C.I.Nro : 2790582

Edad : 63

Fecha Recep : 12/12/2016 11:07

Req: : No Ingresado No Ingresado

Tipo Pac: : AMBULATORIO

Nro Orden: : 80



08002011016

Página: 1/1

Analisis	Resultados	Unidad	Método	Intervalos de referencia
----------	------------	--------	--------	--------------------------

HEMOGRAMA

Globulos Blancos	7650	/uL	Impedancia Electrica - MindrayBC30s	4.000 - 10.000
Globulos Rojos	4510000	/uL	Impedancia Electrica - MindrayBC30s	3.500.000 - 5.200.000
Hemoglobina	14,1	g/dL	Impedancia Electrica - MindrayBC30s	11.0 - 16.0
Hematocrito	42	%	Razon - Automatizado	37.0 - 50.0
Neutrofilos Relativos	58	%		-
Linfocitos Relativos	35	%		-
Monocitos Relativos	05	%		-
Eosinofilos Relativos	02	%		-
Neutrofilos Absolutos	4437	/uL		2.000 - 7.000
Linfocitos Absolutos	2677,5	/uL		800 - 4.000
Monocitos Absolutos	382,5	/uL		-
Eosinofilos Absolutos	153	/uL		-
MCV (Volumen Corpuscular Medio)	94,0	fL	Impedancia Electrica - MindrayBC30s	82.0 - 95.0
MCHC (Concentracion de Hemoglobina Corpuscular Media)	33,2	g/dL	Razon	32.0 - 36.0
MCH (Hemoglobina Corpuscular Media)	31,2	pg	Razon	27.0 - 31.0
Plaquetas	216000	/uL	Impedancia Electrica - MindrayBC30s	150.000 - 450.000

Obs:

Validado por: Dra. Antonia Bogado

Registro Nro: 233

Impreso por: ANTONIA BOGADO

FIN DEL INFORME

Fecha de Impresión: Lunes, 12 diciembre 2016 13:38



Paciente : MARCELINO IRIARTE

C.I.Nro : 2790582

Edad : 63

Fecha Recep : 12/12/2016 11:07

Req: : No Ingresado No Ingresado

Tipo Pac: : AMBULATORIO

Nro Orden: : 80



08002011016

Página: 1/1

Analisis	Resultados	Unidad	Método	Intervalos de referencia
----------	------------	--------	--------	--------------------------

QUIMICA

Glucosa en sangre	81	mg/dL	-	74-106
-------------------	----	-------	---	--------

PERFIL LIPIDICO

Colesterol Total	159	mg/dL	-	Deseable: Inferior a 200 Moderado: 200-239 Alto: Superior a 240 Inferior a 160
Trigliceridos	80	mg/dL	-	Bajo (no deseable, alto riesgo): Inferior a 40
Colesterol HDL	54	mg/dL	-	Alto (deseable, bajo riesgo): Superior a 60
Colesterol LDL	89	mg/dL	-	Desable: Inferior a 100 Riesgo Potencial: 130
Colesterol VLDL	16	mg/dL	-	inferior a 40

PERFIL RENAL

Urea en sangre	34	mg/dL	-	10 - 50
Creatinina en suero	0,9	mg/dL	-	0.7-1.3

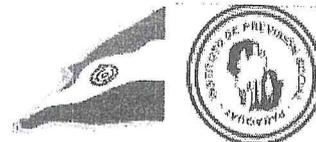
Obs:

Validado por: BIOQ. LUCIA NOEMIA LOVERA
 Registro Nro: 1320

Lucia Noemia Lovera
 Dra. Lucia Noemia Lovera
 Bioquímica
 R.D. Nº 1320

Impreso por: LUCIA LOVERA
 FIN DEL INFORME

Fecha de Impresión: lunes, 12 diciembre 2016 13:42



Paciente : MARCELINO IRIARTE
 C.I.Nro : 2790582 Edad : 0 Fecha Recep : 12/12/2016
 Categoría : PARTICULAR
 Tipo Pac: : AMBULATORIO
 Nro.SIH :



08001351116

Nro Orden: 80

Análisis	Resultados	Unidad	Método	Referencia
----------	------------	--------	--------	------------

ORINA AUTOMATIZADA - COBAS6500

Estearasa Leucocitaria	No se detecta	-	-	-
ORINA				
Aspecto	Límpido	-	-	-
Color	Amarillo	-	-	-
Densidad	-	-	-	-
PH	6.5	-	-	-
Proteínas	No se detecta	-	-	-
Glucosa en Orina	No se detecta	-	-	-
Urobilinógeno	No se detecta	-	-	-
Bilirrubina	No se detecta	-	-	-
Nitritos	Negativo	-	-	-
SEDIMENTOS				
Leucocitos	1.98	cel/uL		Hombres 0 - 8.8 Mujeres 0 - 8.43
Hematies	<1.00	Cel/uL		Hombres 0 - 5.28 Mujeres 0 - 7.04

Obs:

Impreso por: BIOQ. LUCIA LOVERA

Validado por: Bioq. Lucia Lovera

Registro Nro: 1320

FIN DEL INFORME

Fecha de Impresión: Lunes, 12 diciembre 2016 17:29



Historiador paraguayo busca apoyo para comercializar libro

Francisco Amarilla Baerrey es un historiador paraguayo que vive en Foz de Iguazú y escribió un libro titulado *Homenaje a la mujer*, que trata sobre la historia de las paraguayas en distintos espacios de la vida. Por falta de recursos decide comercializar el libro a través de un apoyo.

Francisco Amarilla Baerrey es un historiador, antropólogo, guía de turismo y vive fuera de nuestro país desde hace más de 42 años. Escribió el libro *Homenaje a la mujer paraguaya* para honrar a las mujeres del país.

Francisco Amarilla Baerrey siempre me ha llamado la atención la belleza y la canisma de nuestras mujeres. Y al encontrarme en el país fue naciendo de mí una visión y un sentimiento, y con eso a reconocer a nuestras mujeres con otro ojo y cariño. El libro contiene 68 páginas y en su autor se trata de "un



NANCY MÉNDEZ

Ejemplar. El historiador muestra el libro sobre la mujer paraguaya que desea imprimir en más cantidad y vender.

material muy humilde, pero de mucha importancia".

"Cada protagonista representa la conquista de diferentes espacios de las mujeres paraguayas. Un detalle muy importante: Ni una de las protagonistas son famosas a nivel popular. Pero son famosas por ser paraguayas", señaló Amarilla.

El material tiene un costo de 20 reales, que al cambio actual alcanzaba aproximadamente

G. 30.000. El autor trabaja sobre pedidos y cada vez que vende uno imprime otro, por ello busca apoyo de alguna institución pública o privada que lo ayude a financiar la impresión de sus libros.

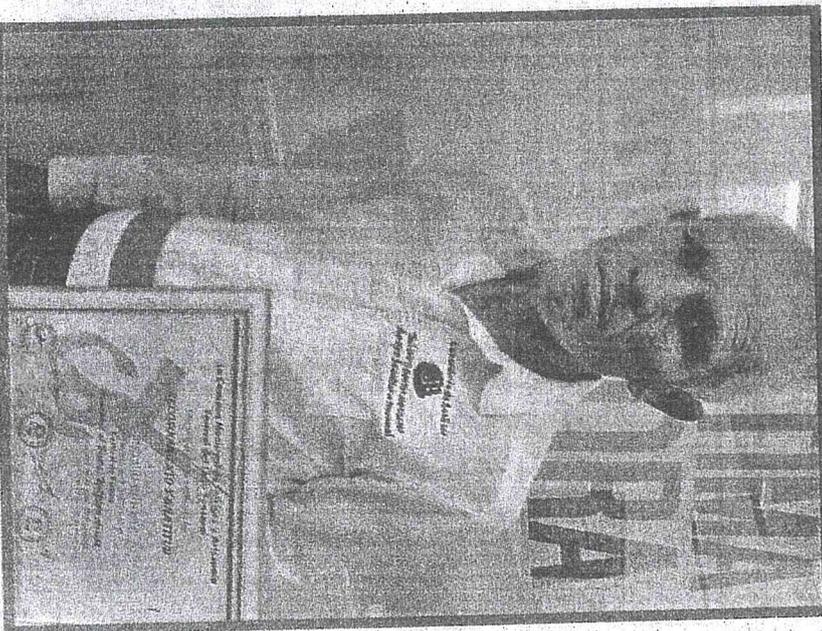
Para adquirir el libro puede comunicarse al (0983) 225-892 o al (45) 9963-5095. "Tengo un sueño de lanzar un libro con los lugares que el Paraguay tiene y poca gente conoce", dijo Francisco.

Poeta sobresale en el festival de Ypacaraí en declamación

El poeta esteño Marcelino Triarte se adjudicó el primer puesto en declamación en el festival del Lago Ypacaraí, en la ciudad de Ypacaraí al derrotar al público con *En vano*, de Manuel Ortiz Guerrero, y dos de su propia autoría denominados *A mi tentación* y *Reconociendo a don Emiliano*. El festival de poesía de la 43ª edición fue en homenaje a Wálfrido Acosta.

Triarte explicó que acostumbra a participar en festivales regionales e internacionales, y que generalmente se alza con algún que otro premio, gracias a su talento. "En este festival ya estuvimos más participantes en total, fuimos 16 declamadores y así en nombre de la cultura vamos yendo muy bien, gracias a Dios", afirmó el poeta de Ciudad del Este.

Marcelino Triarte, residente del barrio San Antonio de CDE, reclamó el mulo de apoyo que tienen de las autoridades a la hora de promover el arte dentro del departamento y en otros puntos del país.



NANCY MÉNDEZ

Primer puesto. Marcelino Triarte, con el reconocimiento recibido de parte de organizadores del Festival del Lago.

Dra. Andrea Beatriz Garayo Aguiar
Médico Cirujano

Ciudad del Este

Paraguay

Rp)

El paciente Marcelino Inrante
de 64 años de edad con CIP N° 1790382
acude a consulta en fecha y lugar
de la evaluación correspondiente
se constata:

- Discapacidad para la realización
de AVD
- Discapacidad laboral por daño y
deterioro de la salud.
 - Deterioro de la Agudeza visual y
auditiva.
 - Disminución de la fuerza en MMOS,
MMII.

Considerando las alteraciones
funcionales, el paciente se encuentra
^{Indicaciones} por lo tanto incapacitado

fóricamente para la realización
de ciertas actividades.
Se expide el documento para
lo que hubiere lugar

Atte.

06-06-17

Andrea Garayo

Dra. Andrea B. Garayo A.
Médico Cirujano
Reg. N° 15343

Gentileza de  Lasca



POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

DIRECCION DE LA 4ta. ZONA POLICIAL

JEFATURA DE POLICÍA ALTO PARANA

COMISARIA 4º Bº GRAL. PABLO ROJAS

Av. Cnel. Alfredo Ramos c/ Tte. Rojas Silva - Telefax: 061 – 573.813

CONSTANCIA DE VIDA Y RESIDENCIA

CONSTE: Que, **MARCELINO IRIARTE**, de nacionalidad brasileña, estado civil soltero, 64 de edad, con Cedula de Identidad Paraguaya N° 1.790.582.-

VIVE Y RESIDE: en la casa ubicada en el Bº Che la Reina de esta ciudad, Jurisdicción de esta Comisaria.-

TESTIGO:

- 1- ALICIA RAMONA ORTEGA JARA.....C.I. N°3.690.896
- 2- GABRIEL YURI ALVES DESTEFANI.....C.I. N°5.214.061

AMBOS VECINOS DEL LUGAR

Se expide la presente **CONSTANCIA** a pedido de la parte interesada, de Conformidad al Art. 6º, Numera 11 de la Ley N° 222 Orgánica de la Policía Nacional. En ciudad del Este Capital del Décimo Departamento del Alto Paraná, de la República del Paraguay, a los 20 días del mes de junio del año 2.017.-

VALIDO POR NOVENTA DIAS

Hector Gonzalez

HECTOR GONZALEZ GAVILAN
SUBOFICIAL SEGUNDO O.S.
VERIFICADOR



Nicodemo Mendes Torres
NICODEMO MENDES TORRES
OFICIAL INSP. O.S.
SUB JEFE



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

LEY N°...

QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE AL ARTISTANACIONAL DECLAMADOR SEÑOR MARCELINO IRIARTE".

.....

EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

Artículo 1°.- Concédase pensión graciable de Gs. 2.500.000. (Dos millones quinientos mil guaraníes) a favor del **ARTISTA NACIONAL DECLAMADOR SEÑOR MARCELINO IRIARTE"**, con CI. 1790582.

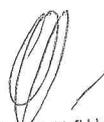
Artículo 2°.- Concédase pensión graciable de Gs. 2.500.000. (Dos millones quinientos mil guaraníes) a favor del **ARTISTA NACIONAL DECLAMADOR SEÑOR MARCELINO IRIARTE"**, con CI. 1790582.

Artículo 2°.- Los fondos a ser transferidos para hacer efectiva la pensión dispuesta en esta ley, serán proveídos por la Dirección General del Tesoro a la Dirección de Pensiones no Contributivas, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda, conforme al Código Presupuestario vigente.

Artículo 3°.- Los beneficiarios de esta pensión graciable no podrá acogerse a otros beneficios jubilatorios.

Artículo 4°.- La aplicación de la presente disposición legal será en carácter de excepción a lo establecido en la Ley N° 4.027/10 "QUE REGULA LA CONCESION Y AUMENTO DE PENSIONES GRACIABLES".

Artículo 5°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.


OSCAR GONZALEZ DRAKEFORD
DIPUTADO NACIONAL



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

EXPOSICION DE MOTIVOS

Tengo el honor de dirigirme al Señor Presidente, y por su intermedio a los demás Miembros de esta Honorable Cámara de Diputados, a fin de poner a consideración del Plenario, el presente Proyecto de Ley: **"QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE AL ARTISTA NACIONAL DECLAMADOR SEÑOR MARCELINO IRIARTE"**

Señor presidente el presente proyecto de ley se funda en que el referido artista es un gran exponente de la poesía paraguaya con una trayectoria impecable que fue enalteciendo a autores paraguayos como Manuel Ortiz Guerrero, Emiliano R. Fernandez, Darío Gomez Serrato y otros.

A continuación expongo un resumen de su gran trayectoria.

Nació el 5 de abril de 1953, en la ciudad de Santa Helena Departamento de las Cordilleras. Comenzó su carrera de declamador a muy temprana edad en los primeros años de escuela. Donde sus inicios dedico su trabajo a los autores paraguayos tales como:

Manuel Ortiz Guerrero, Emiliano R. Fernández, Darío Gómez Serrato y otros.

En su adolescencia y juventud recorrió por todo el país con el dúo Pérez Peralta

Ya después de desvincularse de grupo se dedicó a actuar en forma particular en bares y en festivales benéficos y competitivos

En el 2013 participo de la serenata a la virgen de Caacupé donde presento un poema de su autoría.

Su trabajo nunca fue muy remunerado

Participo de las festividades de Ypacarai, del Takuaree de Guarambare, festival de la Raza de Villarrica, del Terere de Itakyry, la Expo Norte 2014. De trayectoria en muy amplia y rica por los que merece ser apreciada y reconocida.

Des del año 2008 integro el elenco de la Embajada Artística de la Itaipu Binacional, grupo con el cual recorrió por todo el país y participo de un sin número de festivales Artísticos

Actualmente la Embajada Artística esta sin funcionamiento por resolución misma de la entidad que decidió anular el aporte de fondos a e Elenco Artístico. Y como es de suponer, el señor Marcelino Iriarte esta desvinculado de la Embajada sin recibir ninguna remuneración.

El Artista, con 64 años de edad no cuenta actualmente con los medios económicos necesarios para desplazarse y cumplir con su tarea artística debido a su larga trayectoria artística en el campo del folklore nacional solicita la pensión graciable en la Honorable Cámara de Diputados.





Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Asunción, 17 de mayo de 2017.

SEÑOR.

DIP. NAC. Hugo Adalberto Velázquez

PRESIDENTE DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

E. S. D.

De mi mayor consideración:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Presidente, y por su intermedio a los demás Miembros de esta Honorable Cámara de Diputados, a fin de poner a consideración del Plenario, el presente Proyecto de Ley: **"QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE AL ARTISTA NACIONAL DECLAMADOR SEÑOR MARCELINO IRIARTE"**

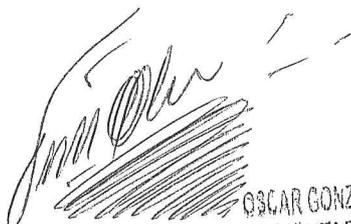
Señor presidente el presente proyecto de ley se funda en que el referido artista es un gran exponente de la poesía paraguaya con una trayectoria impecable que fue enalteciendo a autores paraguayos como Manuel Ortiz Guerrero, Emiliano R. Fernandez, Darío Gomez Serrato y otros.

Actualmente cuenta con 64 años de edad, y no cuenta con ningun ingreso para poder llevar una vida digna, adjunto todo su largo historial como artista paraguayo.

Estoy convencido de que los Señores Parlamentarios acompañarán la aprobación del presente proyecto.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo, muy atentamente.

H. CAMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARIA GENERAL	
DIRECCION DE PROYECTOS EN ESTUDIO	
Fecha de Entrada Asunción:.....	
Según Acta N°.....	Sesión.....
Expediente N°.....	


OSCAR GONZALEZ DRAKEFORD
DIPUTADO NACIONAL

Oscar González Drakeford
Diputado Nacional

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

DIRECCION DE MESA DE ENTRADA

FECHA DE RECEPCION

DIA

24

MES

Mayo

AÑO

2017

HORA: 9:45

Marycarmen Tejera

RESPONSABLE

Contiene 14 pag. foliadas.

Acompaña M.M. (Pendrive) Derivado al SK

RESUMEN DE TRAYECTORIA
DEL DECLAMADOR MARCELINO IRIARTE

Nació el 5 de abril de 1953, en la ciudad de Santa Helena Departamento de las Cordilleras. Comenzó su carrera de declamador a muy temprana edad en los primeros años de escuela. Donde sus inicios dedicó su trabajo a los autores paraguayos tales como:

Manuel Ortiz Guerrero, Emiliano R. Fernández, Darío Gómez Serrato y otros.

- En su adolescencia y juventud recorrió por todo el país con el dúo Pérez Peralta
- Ya después de desvincularse de grupo se dedicó a actuar en forma particular en bares y en festivales benéficos y competitivos
- En el 2013 participo de la serenata a la virgen de Caacupé donde presento un poema de su autoría.
- Su trabajo nunca fue muy remunerado
- Participo de las festividades de Ypacarai, del Takuaree de Guarambare, festival de la Raza de Villarrica, del Terere de Itakyry, la Expo Norte 2014. De trayectoria en muy amplia y rica por lo que merece ser apreciada y reconocida.
- Des del año 2008 integro el elenco de la Embajada Artística de la Itaipu Binacional, grupo con el cual recorrió por todo el país y participo de un sin número de festivales Artísticos
- Actualmente la Embajada Artística esta sin funcionamiento por resolución misma de la entidad que decidió anular el aporte de fondos a e Elenco Artístico. Y como es de suponer, el señor Marcelino Iriarte esta desvinculado de la Embajada sin recibir ninguna remuneración.
- El Artista, con 63 años de edad no cuenta actualmente con los medios económicos necesarios para desplazarse y cumplir con su tarea artística debido a su larga trayectoria artística en el campo del folklore nacional solicita la pensión graciable en la Honorable Cámara de Diputados.

ACTA DE INSOLVENCIA ECONOMICA:

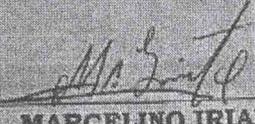
MARCELINO IRIARTE, con C.I. N° 1.790.582 de nacionalidad paraguaya, de estado civil soltero, profesion artista, domiciliado en el km 4 barrio Che La Reina de Ciudad del Este.

COMPARECE ANTE EL JUZGADO DE PAZ DEL SEGUNDO TURNO DE CIUDAD DEL ESTE, DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ALTO PARANA, Y EXPRESA CUANTO SIGUE:

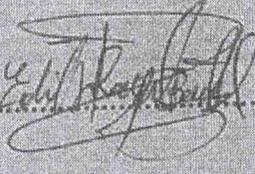
Que el mismo, se encuentra en estado de **INSOLVENCIA ECONOMICA**, que se dedica exclusivamente a la profesion de artista especificamente Declamador, no tiene ingreso alguno, razon por la cual solicita el acta de insolvencia economica.

SON TESTIGOS LAS SIGUIENTES PERSONAS:

- 1- **RAFAEL GONZALEZ BRITOS** con C.I. N° 2.409.834 domiciliado en Ciudad del Este.
- 2- **EDITH RAQUEL BENITEZ DE ORUE** con C.I. N° 2.361.277 domiciliada en Ciudad del Este.

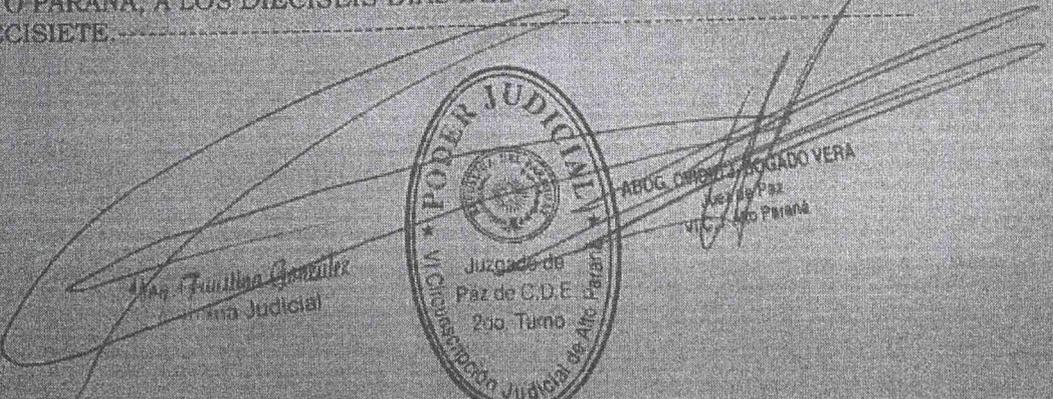

MARCELINO IRIARTE
C.I. N° 1.790.582
INTERESADO

TGO. 1. 

TGO. 2. 

PARA LO QUE HUBIERE LUGAR EN DERECHO, SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO ANTE S.S. EL JUEZ DE PAZ DEL SEGUNDO TURNO CON ASENTO EN CIUDAD DEL ESTE, DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ALTO PARANA, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.




Mag. **Fuillina Gonzalez**
Juzg. Judicial

ABOG. CIBERTY ROGADO VERA
Juzgado de Paz
VIC. Alto Parana

POLICIA NACIONAL
JEFATURA DE POLICIA
CRIA. 4ª Bº PABLO ROJAS
Av. Cnel. Alfredo Ramos
Telefax: 061 - 573.813

CONSTANCIA DE VIDA Y RESIDENCIA.-

CONSTE: Que, MARCELINO IRIARTE, de nacionalidad paraguaya, soltero, 61 años de edad, con Cedula de Identidad Civil N° 1.790.582.-

VIVE Y RESIDE: en la casa ubicada en el Asentamiento Belén, de ciudad del Este.-

TESTIGOS:

- 1 - AMERICO RAMIREZ ARZAMENDIA.....C.I. N° 2.254.011
2 - ROBERTO CORONEL ESCOBAR.....C.I. N° 5.426.099

AMBOS VECINOS DEL LUGAR

Se expide la presente CONSTANCIA a pedido del interesado, para trámites en las instancias correspondientes, de conformidad al Art. 6º Numeral 11 de la Ley 222 Orgánica de la Policía Nacional. En Ciudad del Este, Alto Paraná, Capital del Décimo Departamento de la República del Paraguay, a los 25 días del mes de febrero del año dos mil quince.-

VALIDO POR NOVENTA DIAS

Hector Gonzalez
HÉCTOR GONZALEZ GAVILAN
SUB OFICIAL 2º O.S.
VERIFICADOR



ADALBERTO NOGUERA
COMISARIO MAAP.
JEFE

SANATORIO SAN RAMON

CIRUGIA GENERAL - PEDIATRIA - CLINICA MEDICA - GINECOLOGIA
OBSTETRICIA - PRE NATAL - PARTOS - P.A.P. - COLPOSCOPIA
URGENCIAS LAS 24 HORAS

Km 16 C.U.

Teléfono: 20999

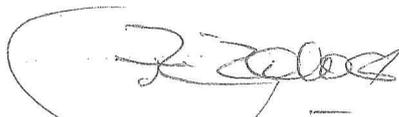
Minga Guazú - Py.

Rp.)

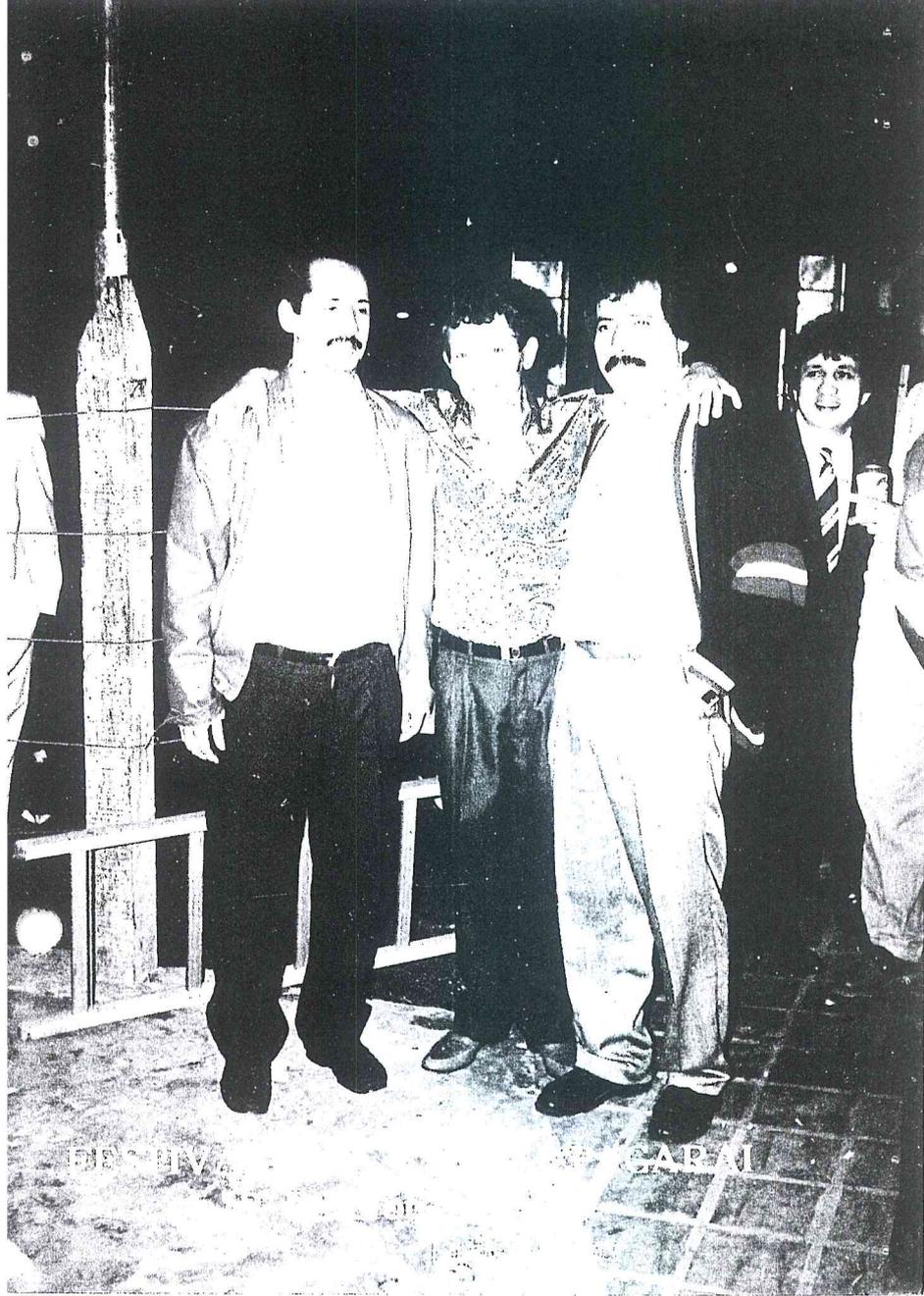
El paciente Marcelino Inante
con CI 1.790.582, es portador de
ARTROSIS DE RODILLA izquierda
e HIPOACUSIA lado derecho.

Se expide este documento
para lo que hubiere lugar en
derecho. -

13/08/14


Dr. Ricardo Palacios Sosa
Reg. Prof. 3206
Clínica Médica







Expo Norte 2014

Música:

Desde el año 2011 se viene realizando las fiestas del sagrado Corazón de Jesús bajo la coordinación general de la Honorable Junta Municipal y con el apoyo de la Itaipu Binacional. En estas imágenes vemos la grata visita del elenco de artistas de la Itaipu Binacional y artistas locales dando lo mejor de sí para celebrar su aniversario patronal.

